

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

20676 *Anuncio de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica el acuerdo de dar por desistido de la solicitud de alta como titular por derecho derivado de este Régimen Especial de Seguridad Social a don Alexandre Augusto Miranda de Figueredo.*

Intentada la notificación individual a don Alexandre Augusto Miranda de Figueredo, el servicio de Correos ha devuelto la comunicación dirigida al domicilio conocido del mismo, por ausente reparto.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al interesado, a través de esta publicación, la Resolución dándole por desistido de la solicitud formulada para ser incluido como titular por derecho derivado del Régimen Especial de la Seguridad Social de la Mutualidad General Judicial como viudo, por no haber acreditado que reúna los requisitos para obtener la pensión de viudedad del Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 7 de junio de 2011.- La Gerente, Celima Gallego Alonso.

ID: A110048108-1